



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original
12-Enero-2018

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0018

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 12 DE ENERO DE 2018

C. ELIZABETH TORRES CANO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA MENOR [REDACTED]

Inhumado el día 7 DE DICIEMBRE DE 2010 en la fosa N° 31.BIS

Alineamiento D-A-1- 9.B del panteón SANTA URSULA XITLA

Para que sean: EXHUMADOS E INCINERADOS DE INMEDIATO EN EL PANTEON 20 DE NOVIEMBRE Y POSTERIORMENTE DEPOSITADAS LAS CENIZAS EN SU DOMICILIO PARTICULAR.

